

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5003 *Resolución de 25 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 60, de 28 de marzo de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 77, de 25 de abril de 2014, se han publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para proveer 10 plazas de Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, de las cuales:

Ocho plazas se cubrirán por el sistema de oposición, turno libre.

Dos plazas se cubrirán por el sistema de concurso de méritos, turno movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases.

Cádiz, 25 de abril de 2014.—La Alcaldesa, Teófila Martínez Saiz.